

Grandes cosas se esperaban de la reunion de la mayoría parlamentaria. Muchos creían que de allí saldría la panacea salvadora; y el desengaño, hasta para los mismos ministeriales sensatos, ha sido horrible.

La mayoría se reunió, por fin, ayer mañana. ¿Y qué?... Vergüenza de escribirlo! ¡Mientras parece que hombres que de serios presunmen, se ocuparan de pueriles personalidades!

De nada útil para el país trataron. Ninguna de las cuestiones pendientes se abordó de lleno y con formalidad; antes bien, cuando incidentalmente y de soslayo, con rubor, con miedo, se habló sobre la aplicación de la gracia de indulto y sobre la suspensión de sesiones, faltó tiempo al Sr. Salmeron para levantarse a pedir que no se tomara acuerdo alguno: ó lo que es igual, para que continúe el ineficaz pastelo que caracteriza á este Gobierno; para que siga adelante la tolerancia criminal que tan graves perjuicios causa á todos los elementos que constituyen nuestra nacionalidad.

No queremos hablar de nuestra independencia, porque esta la vemos casi perdida hace tiempo; y si Dios, solo Dios, no lo remedia, poco tiempo tardará sin que la perdamos por completo.

Pero, ¿a qué tratar de independencia, ni de nacionalidad, á qué hablar de Dios con un loco que no le reconoce, que no cree en él, con un ideólogo que se pierde en el espacio de los disparates, con un filósofo de imaginación extraviada?

Castelar habló también apoyando la idea de Salmeron. Castelar si reconoce á Dios, y cree en él, al parecer. Pero ¿a qué pedirle tampoco órden ni energía, soluciones prácticas y viriles, á un elocuente y elegante vocinglero, de apocado ánimo, de dudoso espíritu varonil, á quien todo el calor se le marcha por la boca?

No hay que esperar nada de estos embaucadores políticos. No hay que tenerles consideracion alguna. No merecen tregua ni atencion de ningun género. Ya que les falta el valor cívico; ya que demuestran gran escasez de patriotismo; ya que confiesan casi ostensiblemente su nulidad y su impotencia, guerra á muerte, guerra sin tregua ni descanso por todos los medios permitidos en el terreno legal, hasta arrojarlos de los puestos que tan inmerecidamente desempeñan, y á los cuales se hallan tan apegados como la lapa.

Mayúsculo desengaño han sufrido los que esperaban grandes y prácticos resultados de esa reunion!

A nosotros no nos ha sorprendido. El sábado dignísimo que sería el parto de los montes, y más nos afirmáramos en esta idea, cuando oímos decir á un intransigente: «No esperen Vds. nada. Ni Salmeron ni Castelar se atreven á hacer nada contra nosotros».

Razon de sobra tuvo el individuo de la minoría. Razon les sobra á todos los que así juzgan á esos pigmeos de la situacion disfrazados de prohombres.

Para el ridiculo sabe de punto á medida que se consideran los detalles de la famosa reunion.

La risa y el llanto mezclados, la pena y la vergüenza unidos, el dolor y la desesperacion á la vez ahogan al hombre ménos pensador cuando se fija en la gran idea, en la profunda ocurrencia que tuvo Salmeron al decir que el Gobierno está resuelto á

provocar pronto un amplio debate político para dar cuenta de su conducta con motivo de la insurreccion cantonal.

¿Para qué? ¿Qué falta hace eso? ¿Quiere el Gobierno demostrar que no ha sido contemporizador, que no es pastelero?

Pues demuéstrelo con hechos y no con palabras.

¿Pretende probar que quiere seguir en adelante una política enérgica y útil para el país?

Pues debe probarlo con decretos y con proyectos de ley, y no con discursos anfibológicos.

¿Para qué, repetimos, es ese debate?

¿Para que el Sr. Salmeron nos propine una ración de filosofía ideologista? ¿Para que el Sr. Castelar nos predique una leccion de historia antigua, amasada á su gusto? ¿O creen, por ventura, esos ampulosos oradores que con sus cantos de sirena y sus lamentos de cocodrilo van á seguir engañando al país por más tiempo?

Basta ya de farsas; y lo que debe provocar el Gobierno Salmeron es el medio de retirarse con algun decoro, y dejar el puesto á hombres más hábiles y entendidos en la gobernacion del Estado.

En otro caso, no hay remedio para la infeliz España.

LA CUESTION HIDALGO

En nuestra edicion de Madrid del sábado, dábamos cuenta de lo ocurrido en el salon de conferencias del Congreso, entre el diputado á Cortes Sr. Olave y el capitán general de Madrid Sr. Hidalgo. De la version de los hechos resulta lo siguiente:

1.º Que en la sesion celebrada ayer por las Cortes, el diputado Sr. D. Serafin Olave preguntó al Gobierno acerca del estado de una causa formada contra don Baltasar Hidalgo, capitán general de Castilla la Nueva.

2.º Que por consecuencia de la opinion manifestada por el diputado Sr. D. Serafin Olave en las Cortes, fué injuriado este por el Sr. D. Baltasar Hidalgo, capitán general de Castilla la Nueva, deducéndose de los testimonios aducidos que hubo provocacion á duelo.

3.º Que los anteriores hechos se verificaron dentro del palacio de las Cortes.

4.º Que no siendo diputado el señor D. Baltasar Hidalgo, se aprovechó para ejecutar el hecho de su carácter público de capitán general de Castilla la Nueva, merced á lo cual y á ostentar las insignias de su autoridad, pudo penetrar hasta el sitio en que ejecutó los espresados actos, con daño ó ofensa de la autoridad que representaba.

Las palabras pronunciadas por el señor Olave y que dieron lugar á este incidente fueron, segun extracto oficial del Diario de las Sesiones, las siguientes:

«El Sr. OLAVE: Celoso como el que más del mantenimiento de la disciplina del ejército, ruego al señor ministro de la Guerra, que siénto no se halle en su sitio, se sirva decirnos en qué estado se encuentra el proceso que se empezó á instruir contra el general D. Baltasar Hidalgo, como capitán general de las Provincias Vascongadas, por abandono de su puesto, y si es cierto que dicho señor ministro ha pedido al Consejo Supremo que se le remita esa causa, contra todas las costumbres y precedentes establecidos. Creo yo que uno de los medios de restablecer la disciplina es que vea el soldado que la Ordenanza se aplica lo mismo á él que al general.»

«El señor SECRETARIO (Oigial): Se pondrá en conocimiento del señor mi-

nistro de la Guerra las preguntas de su señoría.»

Los hechos denunciados constituyen un delito previsto y castigado en el art. 174 del Código penal que dice así:

«Art. 174. Incurrirán tambien en la pena de confinamiento:

3.º Los que fueren de las sesiones injuriaren ó amenazaren á un senador ó diputado por las opiniones manifestadas ó por los votos emitidos en el Senado ó en el Congreso.

En los casos previstos en los números 2.º, 3.º y 4.º de este artículo, la provocacion al duelo se reputará amenaza grave.»

En la ejecucion de este delito han concurrido las circunstancias agravantes de prevalerse el autor de su carácter público, de haberlo ejecutado con ofensa de la autoridad que desempeña y de haberlo cometido en el Palacio de las Cortes, circunstancias taxativamente previstas en las señaladas con los números 11, 16 y 19 del art. 10 del mencionado Código.

Ahora bien: segun los artículos 29, 61 y 82, regla 3.ª, la pena de confinamiento dura de seis años y un día á doce años; lleva consigo la de inhabilitacion absoluta temporal durante el tiempo de la condena, y debe imponerse en su grado máximo cuando solo concurren en el hecho circunstancias agravantes; y conforme al art. 116, los sentenciados á confinamiento serán conducidos á un pueblo ó distrito situado en las islas de Baleares ó Canarias, en el cual permanecerán en completa libertad, bajo la vigilancia de la autoridad.

En vista, pues, de lo que expuesto queda, opinamos con otros periódicos que han tratado ya la cuestion, que bien sea el fiscal del Supremo Consejo de la Guerra, ó bien el fiscal de la audiencia, puesto que ya no hay fuero para nadie por delitos comunes, deben pedir que se cumplan las leyes, con tanto más motivo, cuanto que el Sr. Salmeron ofreció en su discurso programa, que se castigaria lo mismo al general que al soldado.

El presidente de las Cortes ha cumplido ya con su deber, segun parece, dando cuenta al Gobierno. Cumpla este con el suyo ahora, sin contemplaciones ni miramientos de ninguna clase, y demostrará así que no fué vano su oferta de igualdad ante la ley.

Desde ayer acá, está siendo objeto de todas las conversaciones políticas la reunion de la mayoría, de cuyos comentarios salen tan malparados como merecen los señores Salmeron y Castelar.

¿Para qué tanto ruido? ¿Para qué excitar y prevenir los ánimos con esa tan cacareada reunion, si nada importante habia de tratarse en ella?

El juugo que se hace de este pobre país, y el menosprecio con que se miran toda clase de intereses, son actos indignos hasta de hombres que hayan visto la luz en nuestro suelo.

Ahora se dice que acaso mañana vuelva á reunirse esa ineficaz mayoría, para nombrar junta directiva, y que el próximo domingo se reunirá otra vez para tratar las cuestiones que ahora no se han atrevido á abordar. ¡Farsantes!

Algunos ministros, á quienes se tiene como hombres de órden, no asistieron á la reunion de la mayoría, ni aun al Consejo despues celebrado. Hicieron bien.

Gravísimas son las noticias que á continuacion trascribimos: Dice La Correspondencia:

«Nos escriben de Alicante apelando á nuestra imparcialidad y patriotismo para que llamemos la atencion del Gobierno y de las Cortes sobre una necesidad tan imperiosa respecto de la marina, que si no se atiende luego, luego, un poco más tarde será ineficaz el remedio. Si no se aplican las leyes de la Ordenanza, nos dicen, si no se sostiene la disciplina enérgicamente á bordo, antes de muchos dias habrá que lamentar nuevos sucesos que comprometan más y más el grave estado del país. Así nos lo aseguran personas respetables y ajenas á las exigencias y pasiones de partido.»

Reflexionando estábamos sobre la gravedad de la anterior noticia, cuando llega á nuestras manos un periódico de la mañana, quien publica de la siguiente manera un hecho que consterna el alma. Oid:

«Parece que se halla en Madrid un oficial de la armada, comisionado por el contraalmirante Lobo para dar cuenta al Gobierno de un hecho muy grave, si resulta cierto.»

Se dice que la tripulacion de la fragata Carmen trató de sublevarse, consiguiendo los oficiales, raw liver en mano, sofocar el movimiento y amarrar á 40 de los principales instigadores que han sido desembarcados en Santa Pola.

A consecuencia de este suceso, se añade que la oficialidad toda de la escuadrilla del Mediterráneo ha significado respetuosamente al Gobierno, por medio del señor Cervera, que es el oficial de la armada llegado á Madrid, que es de todo punto indispensable el restablecimiento á bordo de la Ordenanza si se quiere mantener en las tripulaciones el espíritu de la disciplina; y que si el Gobierno, por razones que no pretenden investigar, no puede ó no quiere que se apliquen á los infractores de la Ordenanza las leyes penales de la armada en todo su vigor, están dispuestos á solicitar la licencia absoluta, toda vez que su permanencia en los buques no es un valladar á los actos de indisciplina, que no en todos los casos puede reprimirse andando á tiros con los sublevados.

Así nos refirieron anoche estos hechos, de cuya exactitud no podemos responder en absoluto.»

Si, por último, se confirman, grande es la responsabilidad del Gobierno, que con su inacción, su debilidad y su criminal tolerancia, tiene mucha parte de culpa de tamañas desdichas, de actos asaz escandalosos.

¡Qué ridículo papel estamos haciendo ante el mundo civilizado!

¡Ah, Salmeron, Salmeron! Hé aquí el fruto de tu extravagancia filosófica; de tu resistencia á que se cumplan rigurosamente las leyes.

El Eco de España vuelve ayer por su negra honrilla constitucional, lo cual celebramos.

El colega declara que es hoy lo mismo que era antes: alfonsista y liberal. Lo que no cuenta el colega, es la serie de disgustos que, tanto en su redaccion como en el Círculo de la Puerta del Sol, ha habido con motivo de las afirmaciones absolutistas que hizo, contestando á El Pensamiento Español.

Parece que ha sido relevado por de pronto el director de El Eco, y que de esta manera queda la cuestion arreglada, y tulli contenti.

Más vale así.

Hace algunos años se sublevó la plaza de Cartagena y la cercaba con sus tropas el general Roncali. Elegido entonces coronel del regimiento caballería de Numancia D. Juan Contreras y Roman, se incorporó á él en el campamento de los sitiadores; y con motivo de cierta conversacion ó acto de valor de un capitán polaco que pertenecía al cuerpo de Con-

treras, su coronel le llevó un día muy cerca de las baterías de la plaza.

El capitán creyó ofendido su amor propio con esta idea de arrogancia de su jefe, quien parece dijo á un amigo de confianza, que habia querido manifestar al EXTRANJERO, cómo se portan los españoles en esto de tener corazón.

El capitán dió en cabalar en aquella ocurrencia, y se disparó un tiro de pistola, del cual murió.

Andando el tiempo, venos al mismo Contreras, jefe de una insurreccion más avanzada, en el referido pueblo de Cartagena, y al frente de dos fragatas, retirarse al capitán prusiano Werner, que manda la Friedrich Karl. Los papeles no pueden presentarse más diversos, en aquellos y estos acontecimientos.

Dice un periódico que el señor duque de la Torre marchó hace dias á París con un objeto político altamente patriótico, relacionado con la importancia que se le dá y tiene en el extranjero la insurreccion carlista.

No sabemos qué fundamento tendrá esta noticia.

A las cuatro de ayer tarde se reunió el centro parlamentario en la seccion 7.ª del Congreso.

En dicha reunion se ha tratado de la designacion de persona que ha de rotarse hoy para la presidencia de la Cámara, recayendo probablemente la eleccion de los individuos del centro en el Sr. Olave y Margal.

Se trabaja con decidido empeño por la agrupacion creada por D. Timoteo Alfaro para la eleccion de presidente de la República en favor del ilustre duque de la Victoria.

Esta agrupacion cuenta ya con un número de diputados bastante considerable entre los que figurarán su iniciador Sr. Alfaro y los Sres. Sorri, Muro, Zavala, Sepúlveda, Soriano, Alvarez Lopez, Hidalgo, Quintero, Jimeno, Moreno, Bullon, Arenzana, La Hitaige, Colubi, Guillen y Floréz, Llanó, Verdugo, Villapadierna, Balbuena, Giranta, Perez, Samaniego, Oñas y otros.

Estos señores creen, y con razon, que el principio de Vergara sería la Providencia contra toda clase de reacciones; pero dudamos que el invicto duque acepte el mandato.

Otro dia hablaremos más sobre este asunto.

Dice un periódico, que un acta levantada y suscrita por todas las personas que con el asunto se hallaban relacionadas, terminó ayer pacíficamente la desagradable cuestion provocada en el salon de conferencias del Congreso por el capitán general de Madrid con el diputado de la izquierda Sr. Olave.

Y añade, que siguiendo las más sanas prácticas que para los llamados lances de honor ha establecido la sociedad, los mediadores en el asunto han conseguido, segun nos asegura persona que conoce el documento á que nos referimos, que el Sr. Olave diese algunas explicaciones satisfactorias acerca de una calificacion tan enérgica aplicada al general Hidalgo, y este, en consecuencia, retiró todas las frases con que partiendo de un supuesto erróneo habia increpado al diputado-coronel Sr. Olave.

Lo que falta ahora es que sean desagradadas las leyes y la dignidad de las Cortes, lo cual compete á los tribunales.

228

la fiera desesperada, y llegó á caer, con las convulsiones de la muerte, cerca de Pilar, arrojándose hasta ella desgarrando sus ropas, y quedando inmóvil, sin vida, en el acto de ir á devorar un pié del niño, que llenó de negra sangre.

¡Y el inocente teniendo la muerte á la distancia de una línea!

Un momento despues asomaron por distintos puntos hasta diez y ocho pastores, rodeados de perros, agitando sus escopetas, y siguiendo el rastro de sangre que habia dejado el lobo detrás de sí.

«¿Por aquí debe estar.»

«Esa es la sangre; por aquí.»

«¡Mirad; está herido.»

«No; está muerto.»

«Santa Madre de Dios! ¿No es una mujer y un niño?»

«Sí; sí: el lobo los habrá matado.»

«No; el chiquillo está vivo: miradle.»

«¡Pobrecito! Vamos á salvarle.»

Y todos se dirigieron hacia el sitio donde estaban la madre, el hijo y la fiera, separando al punto la cabeza del lobo de los piés del niño, sobre los cuales arrojaba aún espuma y sangre.

A aquellos hombres sencillos se quedaron estupefactos, rodeando á la madre y al hijo contentiendo á los perros que pugnaban por arrojar sobre el cadáver de la fiera.

«¡Caracas, y qué guapa! dijo uno.»

«¡Ah! No me gusta ese color como la harina.»

«Pues á mí sí, y no parece una mujer como todas.»

229

«Es decir, como nuestras mujeres.»

«Ni como las de Consueña, ni como las de Carinena, ni...»

«¡Caracoles! Parece una señorita de Sigüenza, donde yo estuve el año pasado, y donde tanto me gustaban las mujeres.»

«Dejémosnos de conversaciones, amigos; vosotros dos llevareis el lobo á la cabana; vosotros dos á esa pobre, y yo llevaré el chiquillo. En marcha.»

«¡Y los perros, tio Pedro?»

«Dejadlos sueltos, que vayan delante y nos abran camino, porque no podemos dejar aquí á esta gente.»

El anciano pastor fué obedecido al instante.

Dos robustos jóvenes se apoderaron de la fiera, otros dos suspendieron á Pilar del suelo, y el tio Pedro cogió el niño en sus brazos, comenzando á llorar aquel al aspecto de sus facciones duras, de aquella barba blanca.

«¡Calla, chiquillo, calla, que al fin ya te acostumbrarás á mi cara, mal que te pese, pues en mis verdes años no era yo de los peores mozos que se paseaban los dias festivos por Agnarón y Consueña.»

«¡Alejábase todos con sus tres presas, cuando los perros empezaron á dar ahullidos de alegría, saltos y carreras al distinguir entre varios arboles una cabana de la que salian grandes bocanadas de espeso humo.»

«Sin duda nos espera ya la comida, muchachos, dijo alegremente el tio Pedro, mirando á los demás; y en prueba de

colloquio de uno y otro.

230

Pilar se estremeció; sus ojos se abrieron... Había vuelto en sí.

Con una rápida ojada miró á cuantos la rodeaban, se pasó la mano por la frente, distinguió luego al tio Pedro con su hijo en los brazos, y tendió hacia él las suplicantes manos, exclamando aterrada:

«¡Oh, no le mateis; ¡dámeme!»

Todos los pastores soltaron una estrepitosa carcajada.

«¿Matarle? exclamó uno de ellos, ¿por quién nos tomara esta pobrecilla?»

«Dámeme, dámeme, repeta, pugnando por ponerse en pé, y consiguiéndolo al fin.»

Dió dos pasos dirigiéndose al tio Pedro, pero en el mismo momento sus piés tocaron con una masa blanda, halló un obstáculo en su marcha, y cayó, arrojando un grito de espanto...

Habia caído sobre la ensangrentada fiera.

Nicolasa y todos los pastores corrieron á levantarla.

Suspendieronla del suelo con cuidado, y guiados por la viejecilla, entraron detrás de las oscuras cortinas de percal.

«Aquí, ponéla aquí, hijos; ved qué buena cama la he hecho: así descansará enteramente.»

La excelente anciana habia amontonado gran número de pieles de carnero y de lobo improvisando un lecho en el cual fué colocada la infeliz Pilar, quedando enteramente sola, sin que se le suministrase

231

Cifuentes inclinada sobre el arroyo, lavando aquellos toscos pañales, espuesta su desnuda cabeza al rayo del sol, y volviendo frecuentemente el rostro hacia su hijo, á quien miraba con amor, y que insensiblemente se habia quedado dormido con la sonrisa de los angeles rodando sobre sus labios infantiles.

De pronto oyó un ruido espantoso y cercano.

Como cediendo á un movimiento galvanico, la desdichada se puso en pié, recata é inmóvil cual una estatua de hierro, ensanchándose sus grandes ojos, y arrojando en derredor una mirada indagadora, de indecible terror, porque su corazón acababa de adivinar lo que significaba aquel rugido, que volvió á repetirse.

Todas sus facciones se contrajeron, y arrojó un grito de terror, dejando caer los pañales que lavaba, y precipitándose sobre el niño.

Le cogió, le enlazó con los dos brazos, sobre su pecho, y empezó á huir sin acordarse ni aun de recoger la cestita de las provisiones...

Oyó un tercer rugido, y maquinalmente, sin detenerse, volvió la cabeza para mirar si era seguida.

Tembló, se estremeció convulsivamente; pero no se detuvo, gritando con voz furte, que se perdió en el espacio: ¡Socorro, socorro!

Era que acababa de ver á corta distancia de ella un lobo hambriento, de lucientes ojos, abierta la boca, enseñando sus

Diario mercantil y guia de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE AGOSTO. Almería, 21.—Trigos, de 41 a 44; cebada, de 20 a 21; maíz, de 22 a 23; harina de 1.ª de Castilla, de 19,50 a 20,25; esparto, de 31 a 32; id. hincado, 4 a 31; plomos de primera, 4 a 102, de segunda, 4 a 98. Avila, 21.—Trigo, de 36 a 38 reales fanega; cebada, de 23 a 24; garbanzos, de 60 a 120 id. f. Badajoz, 21.—Trigo, de 30 a 34 rs. fanega; cebada, de 18 a 24 id. f. garbanzos, de 80 a 100 id. f. Barcelona, 21.—Harinas, de 17 a 17,50 pesetas cuartera de 41, 60 kilos; aceite, de 18 a 19 id. f. los 115 kilos; trigo, de 17 a 17,75 pesetas los 70 kilos. Burgos, 21.—Trigo, de 33 a 36 rs. fanega; cebada, de 23 a 24 id. f. garbanzos, de 80 a 100 id. f. Cáceres, 21.—Trigo, de 29 a 30 rs. fanega; cebada, de 23 a 24 id. f. garbanzos, de 80 a 100 id. f. Córdoba, 18.—Trigo, de 29 a 34 rs. f.; cebada, de 22 a 23; aceite en los molinos, 40, en la ciudad, 42; id. f. en bodega, 44. Granada, 19.—Trigo, de 8 a 9 pesetas fanega; cebada, de 5 a 5,50 pesetas id. f. Logroño, 20.—Trigo, de 37 a 39 rs. fanega; ceb. id. f. de 21 a 22 id. f. centeno, de 23 a 21, avena, de 17 a 13,50; aceite de 38 a 40; id. f. de 38 a 40 id. f. Madrid, 25.—Carne de vaca, de 15 a 16 pesetas la arroba; de 14 a 15 id. f. la libra y 4 a 1,50 el kilogramo. Idem de certero, 4 a 4,40 pesetas la libra, y 4 a 1,41 el kilogramo. Queda deteriorada de 1,25 a 1,20 pesetas la libra, y de 1,20 a 1,14 el kilogramo. Tocino anejo, de 17,50 a 18 pesetas la arroba; de 1,76 a 1,82 la libra, y de 1,65 a 1,78 el kilogramo. En canal, de 16,37 a 16,75 pesetas la arroba y de 1,49 a 1,52 el kilogramo. Garbanzos, de 5 a 12,50 pesetas la arroba; de 1,23 a 1,59 a libra, y de 1,10 a 1,28 el kilogramo. Aceite, de 11 a 15,50 pesetas la arroba; de 1,05 a 1,35 a libra, y de 1,15 a 1,54 el kilogramo. Vino, de 6,50 a 9 pesetas la arroba; de 0,72 a 0,82 id. f. de 1,15 a 1,57 el decalitro. Trigo de 21 a 22 pesetas la fanega y de 1,15 a 1,20 el hectolitro.

ACADEMIAS

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda.—La Academia tiene vacaciones en los meses de julio, agosto y setiembre. Horas de oficina, de 10 a 4, y de 8 a 1 en los meses de julio y agosto. Academia de Ciencias morales y políticas, plaza de la Villa, núm. 2, principal, derecha.—Horas de oficina, de 9 a 4, y en los meses de julio y agosto que no hay sesiones, de 10 a 4. Academia Española, calle de Valverde, núm. 26.—El despacho de las obras está abierto todos los días no feriados, de 8 a 5. Academia de la Historia, calle del León, 21.—Horas de oficina, de 10 a 4. Academia homopática española.—Celebra sus reuniones en la calle del Prado, núm. 20, bajo, casa de su Presidente. Academia Matrimonial de Jurisprudencia y Legislación.—Sede local, calle de la Montera, núm. 29, bajo.—La Academia celebra dos sesiones públicas cada semana los lunes, en que se ocupan de asuntos teóricos; y los viernes, de asuntos prácticos. Las sesiones se celebran de noche. Academia de Medicina y Cirujía, calle de Caceres, núm. 43, bajo. Los señores académicos celebran sus juntas todos los jueves, excepto en los meses de julio y agosto. Academia Médico-quirúrgica Matrimonial, fundada en 1835, calle de Capellanes, núm. 10. Entrada por el callejón de Preciados, núm. 8. Academia de las tres Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11.—La secretaria general está abierta de 11 a 4.

ASOCIACIONES

Asociación de Beneficencia dominiaria, calle de Santa Catalina de los Donados, núm. 4. Asociación de Ayudantes de Obras públicas, calle de Valverde, núm. 16, 3.º. Asociación de Caridad del Buen Pastor, fundada en 1799 para atender al alivio de los pobres presos de cárceles y comarca de personas de distinción, calle de Alcalá, núm. 29, piso 2.º. Asociación de Misericordia, calles de Horta y Peleza, 8, y del Mesón de Paredes, 84. Asociación del Vecindario de Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, Jesús sordo, calle de San Vicente, 10 y 11. Asociación de la Santa Infancia, para dar asilo a los niños pobres, casa de la Sra. Condesa Vía-Manuel que ejerce el cargo de Presidente; vive Cuesta de Santo Domingo, núm. 5. Asociación de Señoras para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, 4. Ateneo científico, artístico y literario, calle de Montera, núm. 22.—Se entabla un curso para un socio y firmas de dos más que lo sean, también. Todo socio puede presentar a uno ó más amigos siempre que estén al sùbito que los presente paguen 30 rs. mensuales. Se reúnen sus individuos una vez al mes para admitir nuevos socios y para rendir cuentas, y fin del año para el nombramiento de cargos. Para ser admitido espáñan 200 reales de entrada y 30 mensuales. Ateneo mercantil, plaza de la Lema, núm. 2, piso 2.º. Ateneo militar, plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 2, 2.º piso. Ateneo de señoras, calle de Leganitos, núm. 4, principal.—Esta Asociación tiene establecidas enseñanzas gratuitas elementales y de bellas artes para las hijas de eclesiásticos, empleados de corto sueldo y militares retirados.

OFICINAS

Ministerio de Estado, Palacio Real. El Subsecretario de audiencias los miércoles y sábados de 2 a 4, y los oficiales de 1 a 4 todos los días, menos los festivos. Ministerio de Fomento, Alcazarral. El señor ministro da audiencia de 2 a 3. Los señores oficiales todos los días de 2 a 3. Horas de audiencia, los días de fiesta en invierno y verano. Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, núm. 53. El señor ministro da audiencia de 11 a 12 todos los días. El subsecretario, los martes, jueves y sábados de 3 a 4. Los oficiales en distintos días y a distintas horas. Ministerio de Instrucción, calle de Alcalá, número 9. El señor subsecretario da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permitan; los señores oficiales todos los días de 4 a 5. Parte diario, de 4 a 5. Ministerio de Guerra, Palacio de San Vicente, calle de Alcalá, núm. 53. El señor ministro da audiencia de 11 a 12 todos los días. El subsecretario, los martes, jueves y sábados de 3 a 4. Los oficiales en distintos días y a distintas horas. Ministerio de Marina, plaza de los Ministros, núm. 7. El ministro da audiencia todos los días a su entrada. El secretario diariamente de 12 a 2. Ministerio de Ultramar, Palacio Real. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El señor subsecretario los lunes de 3 a 5. El jefe y oficiales todos los días a las 7 de la tarde. Registro, martes y viernes. Horas de oficina, todos los días de 11 a 5. Los días en que sale de esta corte el correo para Ultramar se suspende la oficina. Instituto de San Isidro, calle de Toledo, 45, en la antigua colegiata de San Isidro.

ATENEO

Ateneo científico, artístico y literario, calle de Montera, núm. 22.—Se entabla un curso para un socio y firmas de dos más que lo sean, también. Todo socio puede presentar a uno ó más amigos siempre que estén al sùbito que los presente paguen 30 rs. mensuales. Se reúnen sus individuos una vez al mes para admitir nuevos socios y para rendir cuentas, y fin del año para el nombramiento de cargos. Para ser admitido espáñan 200 reales de entrada y 30 mensuales. Ateneo mercantil, plaza de la Lema, núm. 2, piso 2.º. Ateneo militar, plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 2, 2.º piso. Ateneo de señoras, calle de Leganitos, núm. 4, principal.—Esta Asociación tiene establecidas enseñanzas gratuitas elementales y de bellas artes para las hijas de eclesiásticos, empleados de corto sueldo y militares retirados.

SANTO DE MAÑANA

SAN CEFERINO, papa. Dirección general de Correos y Telégrafos. Según los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia. ARCHIVOS. Archivo facultativo de Artillería, en la Dirección, calle de Alcalá, núm. 53, palacio de Buena Vista.—Entrada de 10 a 4. Archivo general de Escrituras públicas, Carrera de San Francisco, núm. 46, bajo, derecha.—Notario Archivero, Sr. D. Manuel de la Fuente.—Horas de despacho, de 10 a 3 todos los días, menos los festivos. Archivo general de Hacienda, en su edificio, calle de Alcalá, núm. 9 (Ministerio de Hacienda). Archivo gubernativo de la suprimida Cámara de Castilla, refundido en el de Ministerio de Gracia y Justicia.—Horas de oficina, de 11 a 5 en invierno y de 9 a 3 en verano.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra, Italia.—Portugal, Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes..... Pesetas 2'50. Provincias.—Tres meses..... 8. Seis id..... 15.

PRECIOS DE SUSCRICION

ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses..... Pesetas 36. Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente. El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe también en las principales librerías; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-Hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1 Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street, Leicester Square.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS. ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL. calle del Conde-Duque, frente al cuartel del mismo nombre, y San Bernardino, esquina a la de Amaniel. Los dueños de dicho establecimiento, deseosos de complacer a sus numerosos favorecedores, no han escaseado medio alguno para mejorar las condiciones del local, introduciendo entre otras reformas de consideración, el aumento de dotación de sus acreditadas aguas y de pilas, disponiendo habitaciones de dos baños, que como todas las demás, son espaciosas, ventiladas y de recomendables condiciones higiénicas. A pesar de los desembolsos efectuados para presentar el establecimiento a la altura de los primeros de esta capital y digno del buen gusto del público madrileño, se han fijado los económicos precios que a continuación se indican: Por cada baño, con ropa..... 5 rs. Por id. id. id. sin ropa..... 4 rs. Los señores jefes y oficiales del ejército hallarán el beneficio de un real en los tipos citados, y los particulares tomando abono, el 10 por 100.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. PARA VAPORES CORREOS INGLESES. RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARIACA, ISLAY. CALLAS DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO, secundada cada 15 días en Pohnambuco y Bahía. De Liverpool todos los miércoles. De Santander (Unavez) De Coruña. (Dos veces al mes. De Burdeos todos los sábados. De Lisboa todos los martes. De Vigo. Las expediciones de Madrid salen todos los sábados. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase pueden anticipar la salida.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ. CUENTA 45 AÑOS DE EXISTENCIA. LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECIONAN SON LOS SIGUIENTES: Chocolates, cafes, té y yopas. Variadas son las clases que reúne el señor Lopez en su depósito central de la Puerta del Sol: tiene clases de las mejores que vienen de la China, tanto en negros como en perlas y verdes; también los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden a la calidad respectiva; está puesto en paquetes desde una a ocho onzas. Sus precios, desde 2 a 5 rs. onza. Las soperas que confecciona la casa Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrowroot, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 rs. libra. Fabrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito central, Puerta del Sol, número 13, Madrid. Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los cartones de la casa.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO. de los conocidos desde su origen.—Leed un sabio documento expedido a favor del inventor del aceite de bellotas con sava de coque. Dr. Silveiro Rodríguez Lopez, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador individual de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etcétera.—Advertencia: Que he observado los efectos del Aceite de bellotas con sava de coque catartico, influido que es eficazmente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, utilísimo para prevenir, aliviar y curar varias enfermedades de la piel del cráneo e irritación del sistema capilar, la calvicie, una herpes, reumatismo, dolor s nervioso de cabeza, gota, vértigos, migrañas, males de oídos, vicio profesoral, y alguna experiencia de varios profesores, distinguieron entre otros el Dr. Lopez de la Vega, es una especialidad que se ha enriquecido de cualquier otro aceite que se haya en el mundo, y que puede reemplazar también con ventaja al Aceite de hachafo, en las escrófulas, lisis, raquitismo, en las enfermedades y otras muchas afecciones; recomendado su uso en las enfermedades sífilíticas como muy superior al Bilsamo de Copoba, y en general en toda enfermedad que sea relacionada con el tejido capilar que refresca y fortifica. Buscando asegurar, sin fallar, en lo más mínimo a la verdad, que el Aceite de bellotas es un excelente cosmético medicinal indispensable a las familias. Y la petición del interesado da la presente en Madrid a ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco. Silveiro Rodríguez Lopez. Se vende a 6, 12 y 18 rs. frascos en 2.500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, capitán, prospecto y etiqueta; por haber muchos indios falsificados. Dirigirse al almacén de para los pedidos, calle de la Salud, número 9, principal, Madrid; a L. de B. y C. Moreno, proveedor de todo el Atlas de España.

VINOS Y LICORES EXTRANJEROS Y DEJES. El exquisito vino de los grandes de España de la sociedad vinícola de España.—Duce años de existencia.—Depósito general, en Chamartín de la Rosa. Su-jurata en Madrid, Preciados, 6.

D. L. Ramirez, calle de Alcalá, 12.

CARRION ANTIGUO Y ACREDITADO dentista en las operaciones de la boca y colocación de dientes con perfección y seguridad. Su plaza odontológica y agua sanitaria (elixir) son excelentes para los males y conservación de la dentadura. Plazuelo de la Lema, núm. 4. Buen papel e impresión, y consta de dos tomos en 8.º mayor.

QUADRO SINOPTICO DE LOS ARAN cedes judiciales para el criminal y Ley provisional de Enjuiciamiento, comentada con más de 150 notas por C. Terrán y Puyol. Edición de bolsillo, y a parte los Aranceles judiciales. Se vende en la imprenta de los señores Rojas, Tadescos, 34, principal. Precio del libro y el cuadro, 6 rs. en Madrid y 7 en provincias: los aranceles solos, 2 rs.